ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMAGUI S.A

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Enero del dos mil diez y nueve, a las dieciséis horas, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en urbanización ciudad del sol en el edificio Profesional Center ·, de esta ciudad de Machala, PROVINCIA de el ORO, los accionistas de la compañía CAMAGUI S.A

Señores: sr. **Ing. Henry Eduardo Aguirre Reyes** propietario de doscientos sesenta y seis acciones de un dólar cada una; la señora **Ing. Nelly Lorena Aguirre Reyes** propietario de doscientos sesenta y siete acciones de un dólar cada una; el Señor. Ing. **Richard Paulo Aguirre Reyes** propietario de doscientos sesenta; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, deciden por unanimidad, amparados en el art 238 de la ley de compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la presidencia de la Sra. **Ing. Nelly Lorena Aguirre Reyes.** y actuando como secretario el Gerente General el señor **Ing. . Richard Paulo Aguirre Reyes**

La presidencia representada por la Ing. Nelly Lorena Aguirre Reyes, declara legalmente constituida la junta universal de accionistas de la compañía CAMAGUI S.A; actuando como secretario el Gerente General Ing. Henry Aguirre Reyes la lectura al siguiente orden del día:

Primero: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
Segundo: Conocer y Resolver el Informe del Gerente
Tercero: Conocer y Resolver Informe del Presidente
Cuarto: Conocer y Resolver Informe de Comisario

1.- Aprobación de los Estados Financieros

Para tratar el primer punto toma la palabra el Ing. Richard Paulo Aguirre Reyes Gerente General De La Compañía la cual presenta ante los socios accionistas el informe sobre los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del 2018, en los cuales asevera que en este periodo todas las áreas administrativas han desarrollado sus actividades de forma normal, enmarcándose en las normas y reglamentos, en cuanto a las obligaciones con los empleados y con los organismos de control en la misma manera se están cumpliendo cabalmente, en lo que revela la lectura de los Estados Financieros reflejan los resultados actuales de la compañía para la toma de decisiones.

2. Informe del Gerente.- El representante legal de la compañía presenta su informe anual en el cual señala que la compañía ha tenido un comportamiento aceptable en lo que respecta al ámbito económico que de hecho se ve reflejado en la utilidad obtenida al finalizar el año, de igual forma se compromete a aumentar sus esfuerzos por buscar mejoras para la compañía, y seguir con su lineamiento de respaldo al trabajador, incentivar a los clientes en igual forma da Fe del *comportamiento tributario, laboral y societario de la compañía la cual se ha venido* desenvolviendo de forma normal sin novedades.

Toma la palabra la presidenta Ing. Lorena Aguirre Reyes quien felicita en primera instancia la gestión realizada por la Gerente Ing. Lorena Aguirre Reyes a la vez que ratifica su total acuerdo en comprometerse de lleno con la compañía para poder juntos obtener resultados favorables y tomar decisiones acertadas las cuales desembocaran en objetivos que se puedan mediar.

3.- Informe del Presidente.- Por su parte la presidenta pone en consideración su gestión en el desarrollo de alternativas y políticas para poder incrementar la producción y conmina al directorio a proponer metas y objetivos que se puedan alcanzar y cumplir en un futuro no muy lejano.

Toma la palabra el Accionista Henryo Aguirre Reyes y agradece el apoyo dado por el Presidente en todo momento, y considera muy necesario tomar en cuenta para el siguiente año sus puntos de vista.

4.- Informe del Comisario.- A continuación el Comisario la Sra. Evelin León Espinosa, expresa su opinión sobre los estados financieros y puntos de índole societario, citando que se ha cumplido con las obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de compañías y de acuerdo con las normas Legales vigentes, informando la revisión de las resoluciones hechas por la Junta de Accionistas considerando que se ha dado cumplimiento de las disposiciones legales. En cuanto a los Estados Financieros se puede constatar que presentan de forma clara su estructura, dicha información reposa en el Formulario N° 101 del Servicio de Rentas.

Toma la palabra la Ing. Lorena Aguirre, agradeciendo la labor que utilizo la Sra, Evelin León Espinosa para poder analizar los Estados Financieros y con ello poder guiar de alguna forma a la administracion para poder tomar decisiones acertadas para la compañía.

El presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión de la Junta General se procede a la lectura del Acta la misma

que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se ratifica con la firma de los accionistas asistentes, siendo las 18h00 del día treinta y uno del mes de Enero del dos mil diez y nueve se da concluida la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de CAMARONERA AGUIREY CAMAGUI S.A

ING. RICHARD AGUIRRE REYES
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

ING. LORENA AGUIRRE REYES
PRESIDENTE

HENRY AGUIRRE REYES
ACCIONISTA